



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1822/00 hasta el 30 de noviembre del 2001 referente a la contratación del señor Carlos Fabián Dinasso con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.-

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración, los fondos necesarios para atender los gastos que demande la contratación que se autoriza en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION